



## COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 24 de abril de 2025, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000341, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuántas entidades o asociaciones integran la Red Amiga contra la soledad no deseada y en qué se están concretando sus actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001253, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la realización de nuevos podcasts del Club de los 60 con el objetivo de seguir informando y sensibilizando a las personas mayores, especialmente a aquellas que sufren de soledad no deseada o aislamiento social, para que estén informadas de situaciones y problemáticas que les afectan especialmente, conozcan los recursos que las Administraciones públicas ponen a su disposición y sepan cómo acceder a ellos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001311, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para la implantación de un programa piloto en la Residencia Mixta de Personas Mayores Los Royales para el desarrollo de terapias asistidas con perros en centros dependientes de la Junta de Castilla y León para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	22018
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, abre la sesión.	22018
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	22018
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	22018
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	22018
<b>Primer punto del orden del día. POC/000341.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	22018
Intervención de la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	22019
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22020
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	22023
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	22023
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/001253.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	22024
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	22025
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	22026
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	22028
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	22029
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	22031
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22033



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1253. Es aprobada por asentimiento.	22035
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/001311.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	22035
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	22036
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	22038
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León).	22039
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	22041
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular).	22042
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22044
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1311. Es aprobada por asentimiento.	22046
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	22046
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	22046



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que notificar alguna sustitución? ¿Sí? Partido Socialista.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Virginia Jiménez Campano sustituye a Soraya Blázquez Domínguez. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Sí. Mixto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Pedro José Pascual Muñoz sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Partido Popular.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, vicepresidente. David Beltrán Martín sustituye a Miguel Ángel García Nieto y María de los Ángeles Prieto Sánchez sustituye a Emilio Berzosa Peña. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

### POC/000341

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 341, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuántas entidades o asociaciones integran la Red Amiga contra la soledad no deseada y en qué se están concretando sus actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 382, de trece de febrero de dos mil veinticinco.**



### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Antes de comenzar, me gustaría dar la bienvenida a don Eduardo García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia de Castilla y León; es un placer nuevamente tenerle por aquí. Y, bueno, procedemos, empezamos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María... María Inmaculada Ranedo Gómez.

### LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

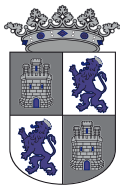
Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor director general y muchas gracias por acudir a estas Cortes a contestar a esta pregunta que le vamos a formular desde el Grupo Parlamentario Popular en relación con... con un tema que nos preocupa, y que sabemos que preocupa también a la Junta de Castilla y León, como es la soledad no... no deseada. Antes de hacerle la... la pregunta, bueno, pues vamos a... a poner un poco en contexto.

Esta soledad no deseada es una problemática que afecta a muchas personas en Europa, a muchas personas en España y, por lo tanto también, a muchas personas en Castilla y León. No solamente... a veces pensamos que la soledad no deseada es algo que es exclusivo de las personas mayores, pero también personas... personas jóvenes, aislados en la era digital; adultos mayores, que se enfrentan a pérdidas personales o a falta de apoyos cercanos, de red de apoyos cercanos.

Y, aparte, esta soledad lo que... lo que crea también... recientes estudios hechos en Europa, que se pueden aplicar evidentemente a todos los países y a todas las ciudades o Comunidades donde existen personas con... que sufren la... la soledad no deseada, pues es que tiene graves consecuencias también para la propia salud, como enfermedades cardiovasculares, depresiones; reduce, incluso además, la esperanza de vida también. Esto lo vimos también con el COVID-19, ya se vio todo esto; por lo tanto, las Administraciones –permítame la expresión– se pusieron las pilas en este... en este sentido para trabajar arduamente, para... para combatir esta... esta soledad no deseada.

Y Castilla y León no puede ser menos, si bien todo lo contrario, siempre intenta trabajar bien y mucho en los servicios sociales, en el apoyo a las personas mayores, a las personas que más lo necesitan y este, efectivamente, no va a ser un caso... un caso diferente. Sobre todo, porque nuestra Comunidad es una Comunidad con... con una población mayor importante. Además, una población dispersa y mucha de ella en zonas... en zonas rurales. El 26,3 % de las personas mayores de 65 años en Castilla y León viven... viven solas; 2 de cada 3, además también, son mujeres. Y todo ello en una Comunidad –como digo– donde el 36 % de la población vive en las zonas rurales.

Por eso, este tipo de... de problemáticas pues requieren que la Administración se comprometa y requieren actuaciones rápidas y que tengan pues, bueno, soluciones efectivas para la... para la población. Y, evidentemente, entre las actuaciones pues, por ejemplo, se pueden encontrar programas de... de actuación comunitaria, de formación para los propios profesionales, para que sepan detectar cuáles son esas situaciones de... de soledad, los profesionales de los servicios



sociales, de los servicios de base que están cerca de las personas que viven en las ciudades y en nuestros... y en nuestros pueblos; fomentar la participación social y el voluntariado.

En el caso de... de Castilla y León, bueno, pues esta... esta importancia se ha reconocido ya hace mucho tiempo y, por ello, contamos con el... con el segundo... con el primer Plan de Acción de Castilla y León contra la soledad no deseada 2022-2025, que aborda esta problemática en 30 acciones, que se organizan en 3 áreas y que desarrollan 13 objetivos específicos. Y estas áreas, el área número 1 es la prevención, la sensibilización, información y comunicación, tan importante para todo tipo de... de problemática, sea en servicios sociales, sea en educación, sea en sanidad, la prevención y la sensibilización es fundamental; el área 2, la intervención y apoyo a la persona para el desarrollo y mantenimiento de las relaciones sociales; y en el área 3, el desarrollo de espacios de encuentro accesibles y amigables con las personas, facilitadoras de las relaciones interpersonales.

Y aquí es donde tiene objeto y donde se llevan a cabo las actuaciones de la Red Amiga, que es la... el asunto que hoy nos... nos ocupa y al que le voy a hacer la... la pregunta. Porque la soledad no deseada y el aislamiento social requieren un abordaje común entre las Administraciones públicas y las Administraciones... y las entidades privadas, porque estas forman una red colaborativa imprescindible para poder llevar a cabo de una manera adecuada todas estas actuaciones enmarcadas dentro de los sistemas de servicios sociales de Castilla y León.

Por lo tanto, le queremos preguntar, al hilo -como digo- de... de esta Red Amiga que se incardina dentro del área número 3 de... del plan, ¿cuántas entidades o asociaciones integran la Red Amiga contra la soledad no deseada y en qué se están concretando las actuaciones que se están llevando a cabo y cuál es la actuación de la... de la Administración autonómica en ella? Gracias.

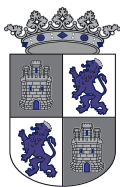
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para dar contestación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia, don Eduardo García Brea, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):

Muchas gracias, presidente. Estimados miembros de esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. El Plan de Acción de Castilla y León contra la soledad no deseada 2022-2025 está compuesto por una serie de acciones cuyo objetivo es prevenir la aparición de situaciones de soledad no deseada y, en su caso, ayudar a las personas a afrontarlas de la manera más adecuada.

Se trata de una situación que afecta, como su señoría ha avanzado en su pregunta, a un elevado número de personas y genera consecuencias negativas, tanto en la salud física como en la salud mental. La probabilidad de padecer soledad no deseada aumenta además con la edad de las personas. El progresivo envejecimiento poblacional que afecta a Europa hace necesario el establecimiento de acciones dirigidas a su prevención, a su detección y su abordaje.



Por este motivo, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades considera la soledad no deseada como una necesidad social de primer orden, y luchar contra ella uno de los retos de este Gobierno como parte de nuestro compromiso con la protección a las personas más vulnerables, en este caso, de las personas mayores y las personas dependientes. La configuración física y demográfica de nuestra Comunidad, con su amplia extensión y dispersión poblacional repartida entre los 2.248 municipios que la componen, puede, además, incidir también en la mayor posibilidad de vivir situaciones de soledad.

Castilla y León cuenta con un importante tejido asociativo en el ámbito de los servicios sociales. Un tejido con una importante implantación y compromiso con el bienestar de las personas, compuesto por entidades que inciden en el apoyo social a los colectivos más vulnerables de nuestra Comunidad, gran parte de ellas dentro del sistema de servicios sociales, desarrollando programas en el marco de la planificación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Entre ellas se encuentran entidades asociativas de personas mayores, de personas y familias del ámbito de la discapacidad, de mujeres, de jóvenes, de personas con dependencia, entidades proveedoras de servicio o agrupaciones de centros residenciales.

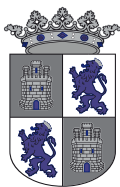
En este escenario se fundamenta la creación de la Red Amiga como un espacio de trabajo colaborativo y cooperación en red, que permite, mediante la coordinación y la complementariedad de objetivos, recursos y acciones, optimizar al máximo las oportunidades a ofrecer a las personas que lo necesiten. Se constituye así en una herramienta que vertebra parte de la capacidad de prevenir y abordar situaciones de soledad no deseada.

La Red Amiga es una de las acciones previstas en el Plan de Acción de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social, en concreto -como ya se ha mencionado también en su pregunta-, en el área denominada “de espacios de encuentro accesibles y amigables con las personas, facilitadores de las relaciones interpersonales”. Un área que engloba acciones dirigidas a posibilitar a las personas la disponibilidad de oportunidades reales de interacción social.

Por tanto, la Red Amiga está configurada como un espacio específico para canalizar el trabajo cooperativo público-privado dirigido a la identificación y la promoción de apoyos que den respuesta a las necesidades de las personas mayores o personas dependientes que viven en situación de soledad no deseada o aislamiento social.

Los requisitos para formar parte de la Red son 3: el primero, tener parte o toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León como ámbito de actuación; el segundo, estar inscritas en el Registro de entidades, servicios y centros de carácter social de Castilla y León o, en su caso, en el Registro de Entidades para la Igualdad de Oportunidades o en el de... o en el Registro Regional de Entidades de Voluntariado de Castilla y León; el tercero es llevar a cabo programas, servicios o acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social.

En cuanto a las actuaciones en las que se concreta la colaboración de las entidades pertenecientes a la Red Amiga, podemos incluir todas aquellas que se desarrollan en los siguientes ejes de acción: la sensibilización; la información; la identificación de personas en situación o en riesgo de soledad no deseada o aislamiento



social que pueda suponer malestar o riesgo para su integridad; la evaluación y la valoración del riesgo de las situaciones de soledad no deseada, aplicando para ello herramientas y criterios técnicos consensuados; el acompañamiento y la gestión de apoyos en función del riesgo y de los intereses de la persona, a través de la disposición y combinación de recursos de una o varias entidades, junto a servicios, prestaciones y recursos propios de las Administraciones competentes; y, por último, la colaboración en la actualización del mapa de actividades y recursos de envejecimiento activo.

La Red, como espacio colaborativo, favorece la mayor cobertura, así como la promoción y la diversificación de oportunidades de participación, aspecto este que adquiere una importante relevancia, ya que la mayor diversidad de actividades mejora las posibilidades de elección a las personas, ampliando así las posibilidades de integrar al mayor número de personas, facilitando actividades adaptadas a diferentes gustos, diferentes necesidades y diferentes situaciones.

Para facilitar la gobernanza y la acción coordinada de las entidades de la Red, se ha diseñado junto a las entidades la denominada Guía de actuación ante situaciones de soledad no deseada. En ella se incluyen pautas de actuación compartidas, así como orientaciones que faciliten los procesos de identificación, valoración, información, apoyo o derivación de personas en situación o riesgo de soledad no deseada hacia los recursos más adecuados. Se trata de un documento consensuado también con las entidades locales y con la Consejería de Sanidad, que contribuye a garantizar la unidad de criterio y la toma de decisiones compartida tanto de profesionales como de colaboradores del sistema de servicios sociales.

Es muy importante, también, señalar la interrelación entre la Red Amiga y otros recursos de gran importancia en la lucha contra la soledad no deseada contemplados en el propio plan. Entre ellos, cabe destacar el teléfono gratuito de atención, denominado Cerca de ti, creado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades como un recurso para identificar y orientar a las personas que demandan información y ayuda para afrontar su situación de soledad. Por tanto, es un recurso de apoyo a las entidades de la Red Amiga, en la medida en la que aplica las mismas pautas y criterios establecidos y acordados en la Guía de actuación, y complementa aquellas acciones en las que las entidades de la Red Amiga puedan tener mayores dificultades, como puede ser la valoración profesional del riesgo.

Por último, en cuanto a la constitución y la composición de la Red Amiga, esta se ha constituido mediante la firma de protocolos de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales y cada una de las 26 entidades de carácter supraprovincial o autonómico que actualmente forman parte de ella. Entidades que, a su vez, representan a otras muchas, como por ejemplo, la Red de federaciones de jubilados y pensionistas, que integra a las asociaciones de personas mayores de pequeños municipios organizadas en las 9 federaciones provinciales; u otras federaciones, como puede ser Plena Inclusión, que representa a diversas entidades del ámbito de la discapacidad; junto a estas, podemos mencionar otras, como Cáritas Diocesana, CERMI, Cruz Roja o la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales por la Igualdad de Castilla y León.

En definitiva, la Red Amiga supone una fórmula eficaz que promueve oportunidades a través de la cooperación y el trabajo en red, reforzando entre todos la



capacidad de nuestra sociedad, la castellano y leonesa, para ofrecer ahora y en el futuro una respuesta adecuada y coordinada a esta nueva y creciente necesidad social denominada la “soledad no deseada”. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Inmaculada Ranedo Gómez.

#### LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues muchas gracias, señor director general por... por su respuesta. Agradecer a todas las... a todas las entidades que trabajan en el sector social, de servicios sociales, por su implicación con todas las personas, especialmente en el tema que nos ocupa, con aquellas que pueden sufrir de soledad no deseada. Y... y ese... esa unión que hacen junto con la Administración que, como he dicho antes, es tan importante, que es imprescindible diría yo, para que... para todo ese engranaje pueda funcionar bien, y para que, evidentemente, tenga unas grandes posibilidades de... de éxito. El compromiso de la Administración y de las... y de las entidades en conjunto pues es muy... muy importante.

Y luego, también, destacar la importancia de la guía que usted ha... ha mencionado, de esa... esa guía para prevenir, para actuar, para... bueno, que todos los profesionales y aquellas personas que están implicadas dentro de la... la prevención, la sensibilización, el tratamiento de personas con soledad no... no deseada, bueno, pues es un... una herramienta muy importante y que aúna criterios para poder... para poder trabajar.

Y, bueno, pues simplemente... lo único que, evidentemente, esta... esta red damos por hecho que... que, como es algo bueno que... que está funcionando, pues tendrá un futuro, y esperemos que lo tenga largo y próspero. Por lo tanto, nos gustaría saber si tienen contemplado o qué... cómo contemplan el futuro de esta... de esta Red Amiga. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En un turno de dúplica, por un tiempo máximo también de cinco minutos, tiene la palabra don Eduardo García Brea.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEÑOR GARCÍA BREA):

Sí. Muchas gracias. Bueno, lo primero, agradecerle sus palabras, especialmente en nombre de todas las personas que están trabajando en... en esa lucha contra la soledad no deseada. A partir de ahí, objetivos, por supuesto, de futuro relacionados con la Red Amiga. Lo primero sería reconocer que el trabajo en red está demostrado que es una fórmula de trabajo muy eficaz en diversos... con el abordaje de diversos retos, entre otros la soledad no deseada. En ese sentido, el... el futuro de la Red Amiga o el futuro de las actuaciones de la Junta de Castilla y León respecto a la Red Amiga tendría que ir en la línea de reforzar, mantener e incluso



conseguir que la Red Amiga tuviera mayores actuaciones o, si acaso, pudiera conseguir el mayor nivel de objetivos que pueda.

En ese sentido también, la evaluación que habrá que hacer el día de mañana de la actuación de la red nos permitirá conocer el funcionamiento y, si cabe, pues poder aplicar las mejoras que sean oportunas.

En segundo lugar, un objetivo también importante es pues la incorporación de las tecnologías de la información y las tecnologías de la comunicación también al servicio de las personas más vulnerables, y, en este caso, al servicio de las personas que viven situaciones de soledad no deseada o aislamiento social.

Y, en tercer y último lugar, objetivos también, ya incluso de aplicación inmediata, sería la ampliación de las entidades que forman parte de la Red Amiga. De hecho, actualmente ya está abierto, de nuevo, un período para la incorporación de nuevas entidades. En este caso estaríamos abriendo también la posibilidad a que ya entraran entidades con un ámbito de actuación más pequeño, más local y más cercano, dado que ya tenemos varias entidades con un ámbito de actuación a nivel autonómico, a nivel supraprovincial.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Pues muchas gracias. Despedimos a don Eduardo, agradeciéndole su presencia y sus explicaciones una vez más. Y hacemos un pequeño receso de dos minutillos. Gracias.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Por parte del señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

### PNL/001253

#### EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1253, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la realización de nuevos podcasts del Club de los 60 con el objetivo de seguir informando y sensibilizando a las personas mayores, especialmente a aquellas que sufren de soledad no deseada o aislamiento social, para que estén informadas de situaciones y problemáticas que les afectan especialmente, conozcan los recursos que las Administraciones públicas ponen a su disposición y sepan cómo acceder a ellos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 382, de trece de febrero de dos mil veinticinco.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Noemí Rojo Sahagún.



### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Como saben, a principios del año veintidós se puso en marcha el Plan Estratégico de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025. Un plan que gira en torno a 30 acciones, organizadas en 3 áreas, que se desarrollan en 13 objetivos específicos. Estas áreas son:

La primera: Prevención, sensibilización, información y comunicación. La segunda: Intervención y apoyo a la persona para el desarrollo y mantenimiento de las relaciones sociales. Y la tercera: Desarrollo de espacios de encuentro accesibles y amigables para las personas facilitadoras de las relaciones interpersonales.

El objetivo general de este plan, de esta estrategia, es apoyar a las personas a afrontar el aislamiento social para que sus interacciones sociales contribuyan a dar sentido a su vida y al desarrollo de su proyecto de vida, así como a minimizar los riesgos asociados a la soledad no deseada en relación a su integridad física y psicológica.

Dentro de las acciones concretas, podemos encontrar campañas de información y sensibilización relacionadas con las situaciones de soledad y recursos de ayuda en los medios de comunicación, especialmente en determinadas fechas; publicación de cartelería y folletos divulgativos; desarrollo de contenidos digitales en páginas web y aplicaciones informáticas que faciliten el acceso a información sobre prevención y atención de situaciones de soledad y/o aislamiento social; campañas de divulgación de la aplicación informática Club 60, así como del conjunto de recursos del Club de los 60; y realización y publicación de pódcast con contenidos relacionados con el envejecimiento activo y la soledad. Todo ello para que las personas en situación de soledad no deseada, o todas aquellos mayores que así lo deseen, conozcan los recursos de ayuda y la forma de acceder a ellos para poder ayudarles a afrontar esa situación.

De entre estas campañas, están destacando en este momento los pódcasts del Club de los 60. Esta iniciativa, puesta en marcha por la Junta de Castilla y León, supone un desarrollo de una nueva línea de información a las personas mayores sobre temas de su interés a través de nuevos formatos del mundo tecnológico actual. Han tratado temas tan diversos como el abordaje de la soledad, la dependencia, los timos y estafas, las emociones, los hábitos saludables, la tecnología, el cuidado, las relaciones personales, el aprendizaje a lo largo de la vida o el ejercicio físico y su... y la importancia que tiene cuando ya se es mayor -también cuando se es joven, pero, en este caso, para las personas mayores-, entre otros.

Además, se ha presentado y profundizado en diversos recursos de los servicios sociales de Castilla y León, como los Ceas, los centros de día, la teleasistencia, las actividades del Programa Integral de Envejecimiento Activo, los viajes del Club de los 60, el Proyecto "A gusto en casa" o el Proyecto INTecum.

Alguno de los ejemplos de estos pódcasts son el pódcast número 26, por ejemplo, "Despistes, mala memoria y... ¿Qué son estos olvidos?"; el 24, que habla del cuidado del corazón; el número 23, que trata sobre cómo se puede llegar a comprender el alzhéimer; el número 22, sobre igualdad de género en las personas



mayores; o el número 16, por ejemplo, que va sobre timos y estafas, “No dejes que te engañen”; o, por ejemplo, el último que se ha publicado, que es el número 28, relativo a “Envejecimiento e hijos con discapacidad”.

Los protagonistas de estos podcasts son expertos en este ámbito y otras personas, que hablan directamente de sus experiencias, son también personas mayores. Y también hablan de sus conocimientos en diferentes campos del envejecimiento activo, y que cuentan con la colaboración de una profesional del periodismo con larga trayectoria, como es Concha Chamorro. El primer... el primer podcast se emitió en diciembre del año veintitrés, y actualmente todos los publicados, los 28, están disponibles a través de la página web de la Junta de Castilla y León.

Y es que, al contrario de lo que pueda pensarse o parecer *a priori*, las personas mayores acceden a internet de forma bastante habitual. Según datos del INE actualizados a día de hoy, entre las personas de 65 a 74 años el porcentaje de internautas que usó internet en los últimos 3 meses es de entre el 80 y el 82 %. El 65 de este grupo usó internet a diario, durante al menos 5 días a la semana, y se ha observado un aumento en el uso de internet de este grupo en comparación con años anteriores, es decir, cada vez más los mayores acceden a internet. Por tanto, estos podcasts son una magnífica forma de llegar a las personas mayores, con un acceso sencillo y en los que se proporciona información sobre temas muy relevantes sobre el envejecimiento activo y sobre cómo afrontar la soledad en el caso de que estén en una situación de soledad no deseada.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente propuesta de resolución, que esperamos sea apoyada por todos: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la realización de nuevos podcasts del Club de los 60 con el objetivo de seguir informando y sensibilizando a las personas mayores, especialmente a aquellas que sufren de soledad no deseada o aislamiento social, para que estén informadas de situaciones y problemáticas que les afecten especialmente, conozcan los recursos que las Administraciones públicas ponen a su disposición y sepan cómo acceder a ellos”. Por el momento, eso es todo. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días... digo, buenas tardes, señorías. Creo que esta iniciativa que insta a la Junta de Castilla y León a impulsar la realización de nuevos podcasts del Club de los 60, pues... pues bueno, aparte de ser una propuesta innovadora y que afecta a uno de los sectores más importantes de la población, ya que en nuestra Comunidad, según el dato de dos mil veinticuatro, cuenta con un 27 % de población mayor de 65 años. Por lo tanto, las políticas que se implementen deben tener en cuenta sus necesidades específicas, y en este sentido debería ir este proyecto relativo a nuestras personas mayores.



La soledad no deseada y el aislamiento social entre las personas mayores es uno de los problemas más urgentes de nuestra sociedad. Es algo de lo que, pues bueno, se habla mucho, pero sobre lo que se actúa poco; y es un desafío en una Comunidad envejecida y tan envejecida como la nuestra. Es un problema real que afecta a miles de personas, y, más allá de ser una cuestión emocional, el aislamiento social tiene consecuencias graves también en la salud mental y física de quienes lo padecen. Por eso, todo esfuerzo que busque combatir este problema merece nuestro respaldo y nuestro compromiso.

Sin embargo, también hay que ser realistas, y estos esfuerzos hay que saber dirigirlos. Por eso, la proposición no de ley, pese a su posible buena intención, nos plantea también ciertas dudas. Es cierto que los podcasts pueden ser una herramienta accesible y versátil que permita llegar a un amplio público, incluso a aquellos que, por diversas razones, no pueden participar en actividades presenciales. También es cierto que, tal y como exponen esta propuesta, cada vez son más las personas de edades avanzadas que tienen acceso a internet y recurren a esta forma de informarse y de comunicarse de manera frecuente, pero eso no significa que el acceso a las nuevas tecnologías esté extendido entre todos nuestros mayores, por lo que también hay que ser sensato y valorar el limitado alcance de esta medida.

A través de este formato se puede proporcionar información clara y relevante sobre las situaciones y problemáticas que afectan especialmente a las personas mayores, como el acceso a los servicios de salud, ayudas sociales o actividades comunitarias. Además, estos podcasts tienen el potencial de convertirse en un puente entre las Administraciones públicas y los ciudadanos al informar sobre los recursos disponibles y cómo acceder a ellos. Se fomenta la inclusión y los mayores pueden llegar a tomar decisiones informadas sobre su bienestar, conociendo todas las opciones posibles y cómo acceder a las mismas. Los podcasts han adquirido gran protagonismo y es verdad que son una forma de acceder a la información, pero insisto, siempre que se trabaje bien y se utilicen con los fines propuestos, impulsando contenidos estrictamente en función de los intereses del público objetivo que accede a ellos.

No obstante, nos queremos quedar con el impacto emocional significativo que esta iniciativa puede tener al estar diseñados específicamente para ellos y poder ayudarse a los mayores a sentirse acompañados y valorados, reduciendo así la sensación de aislamiento. Esta parte tal vez sea tan importante como las puramente técnicas. Sin embargo, todo ello –repito– debe hacerse sin olvidarnos de la brecha digital, por lo que cualquier actuación de este tipo debe cuidar este factor.

Pese a ello y pese a las posibles dudas que le he manifestado, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.



### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Pues buenas tardes, señorías. En la proposición no de ley pues pone de manifiesto la necesidad de que la Junta de Castilla y León a través de la Consejería tiene que tomar medidas en base a la población que tiene, es decir, si bien es cierto que Castilla y León es una de las más envejecidas, con un 217 % de nuestros mayores... mayores de 64 años sobre los menores de 16, en el caso de alguna de las provincias estos... estos datos o este porcentaje se dispara notablemente, como es el caso de León, Zamora y Salamanca.

Todo ello hace pues que, evidentemente, haya que tomar pues actuaciones dirigidas a esa población, y que durante la pandemia pues todavía se agravaron más, sobre todo la situación de soledad en la que se encontraban nuestros mayores, tanto en el mundo rural como en las ciudades; pero que el mundo rural tiene unas peculiaridades añadidas, unas veces para bien y otras veces para mal.

En un momento dado, pues esa... esa Comunidad más próxima puede generar un beneficio; y otras veces pues esa falta de servicios públicos, desde el tema de orografía, la falta de transportes, la falta de medios de telecomunicación, como puede ser la banda ancha, pues todo ello dificulta esa comunicación cuando nuestros mayores viven solos.

También los datos vienen a ofrecer una realidad, es decir, que provincias como León pues hay una población mayor de 80 años con un porcentaje que supera casi el 50 %, donde 1 de cada 4 pues, todavía, pues tiene más de 50, casi rozando los 60, y, todo ello, pues genera la necesidad de políticas efectivas que atienden realmente a la población existente.

También es verdad que tiene que haber una mayor colaboración por parte de la Gerencia con... con respecto a los ayuntamientos, con respecto a... a las medidas o con respecto a la financiación que se hace para afrontar estas medidas sociales.

También es necesario reforzar esos servicios médicos vinculados a la detección precoz de la patología relativa o relacionada con el envejecimiento y los medios, tanto personales como materiales; es decir, una cosa es la tecnología y otra cosa es la realidad. La realidad exige tomar medidas adecuadas a la situación, que la situación es que nuestros mayores pues no están en el mundo digital o no están tan... tan adaptados, y eso, lo veamos o no como... como cierto, es la realidad; es decir, los jóvenes tienen esa facilidad, los mayores necesitan un aprendizaje. Y todo esto ayuda... ayuda, pero no es la solución a todo lo que se viene pues viendo y cada vez más tras la pandemia y la situación en que viven nuestros mayores.

Nosotros pues vamos a apoyar las medidas que... que favorezcan pues el estar al día, el avanzar, el... bueno, pues el posicionarse conforme a una realidad propia del siglo XXI, si bien somos conscientes de que es más pues una situación la que hoy se trae aquí de... de externalizar o de visibilizar pues medidas novedosas que soluciones reales a un problema.

Sin perjuicio de todo ello, consideramos que todo aquello que favorezca a quien recibe esa información a través de estos canales o a través de estos pódcast pues a través de temas que sí que es verdad que pueden ser interesantes, pueden ser novedosos, pueden ayudar a los ciudadanos desde el tema educativo, de prestaciones,



de... bueno, pues situaciones en las que pueden encontrarse con su entorno familiar, con personas que vivan con ellos o... o otro tipo de relación, como hemos visto en todos los que se han ofrecido.

También es verdad que hay mucho por hacer todavía a través de... de esta Consejería, sobre todo por su... su núcleo de... de beneficiados, cada vez más por esta población envejecida, por esa necesidad de medidas activas y positivas y que tienen que estar enlazadas y tienen que estar coordinadas con profesionales, con medios materiales y personales que den soluciones reales a los problemas existentes.

Saben ustedes que nosotros hemos sido críticos con respecto a otros programas que han llevado a cabo, como, por ejemplo, la gestión de los viajes del Club de los 60, porque ha sido un verdadero desastre los últimos que se han organizado, derivándolos para el aeropuerto de León por razones técnicas que no existían, lo cual generaba que para personas mayores tuvieran que alargar ese viaje innecesariamente a través de autobuses, o organizaciones que no correspondían con la calidad que se pagó en el billete que habían adquirido. Todo ello unido a la centralización o desorganización que se ha producido en la gestión, que ha imposibilitado que muchas de las agencias puedan concurrir a estos viajes y que, por lo tanto, los ciudadanos pudieran acceder también a ese ocio saludable, de bienestar, cultural, educativo, que al final es lo que se pretende con todas estas medidas; es decir, son políticas que lo que buscan es el bienestar en todos los sentidos -físico, emocional y psicológico- que ayuden, efectivamente, a mejorar esa calidad de vida y, con ello, el día a día de nuestros ciudadanos y nuestras personas mayores.

Hagan una reflexión sobre todo en cuanto a las políticas que no pueden ser iguales en el medio rural que en el medio urbano. Está muy bien centrarse en el medio urbano, pero hay que potenciar a nuestros mayores en los que la soledad en el invierno es muy dura -no hay vecinos, no hay medios de comunicación, las carreteras tienen sus problemas-. Y esa soledad es ciertamente insoportable donde la tele a veces no supone más que otro problema más en el día a día.

Así que vamos a apoyarlo, pero les invitamos a una reflexión más profunda en torno a las medidas más concretas, puntuales, y siempre en colaboración con los ayuntamientos y, efectivamente, con las entidades del tercer sector o asociaciones, que son las que tienen mayor convivencia con nuestros mayores. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Luisa Calvo Enríquez.

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, paradójicamente, en la sociedad abierta, global y hiperconectada actual cada vez existen más casos de soledad. Es aquel sentimiento doloroso que surge a causa de la discrepancia entre las relaciones que una persona tiene y las que le gustaría tener. Señorías, la soledad crónica afecta ya al 13,5 % de la población en nuestro país. Además, se prevé que la



situación de envejecimiento de la población española empeore estos datos, ya que se calcula que en dos mil treinta y cinco las personas mayores de 65 años ascenderán a 12,2 millones.

Muchas de estas personas se sienten abandonadas por envejecer sin hijos, sin nietos o por otro tipo de circunstancias, unido además a la pérdida de capacidades, lo que dificulta la integración y la participación social. Esto se acentúa aún más en el medio rural con escasa población, donde se dan dos tipos de soledad: una que es la que padecen nuestros mayores que han perdido sus vínculos sociales y la segunda es la que se produce por el abandono institucional.

Desde Vox defendemos la promoción de políticas públicas destinadas a reforzar la familia y sus vínculos, y consideramos imprescindible la elaboración de un estudio que permita un análisis completo de la soledad y el aislamiento social y que, además, incluya las causas y consecuencias de ambos fenómenos, ya que la soledad no solo afecta al ámbito emocional o psicológico conduciendo a estados de tristeza, sino que además también afecta a la salud física, incluso en el cerebro, pudiendo incluso desarrollar un mayor tipo... un mayor riesgo de padecer algún tipo de demencia o alzhéimer.

El pódcast que se intenta ampliar en esta proposición no de ley apenas tiene calado entre las personas mayores, dado que su distribución oficial a través del enlace al que nos dirige la... la página de la Junta muestra episodios de... de muchas veces menos de 1.000 visualizaciones incluso. Aunque es cierto que la temática abordada es importante, no se debe asumir en ningún momento que estos recursos llegan realmente a la población mayor. Además, se desconoce el número de personas que escuchan el pódcast hasta el final.

Para informar a este sector poblacional se debería priorizar la difusión en medios tradicionales y en... y, en todo caso, en redes sociales a las que muchos... en muchos casos las personas mayores acceden gracias a sus nietos o a sus cuidadores, ya que muchos de estas personas no están familiarizados con el uso de dispositivos móviles y aún son minoría en plataformas pódcast.

Además, debemos tener en cuenta las dificultades que existen en muchas zonas de nuestra región para acceder a internet. Mire, pues una noticia que leí yo de ayer mismamente, hay zonas donde incluso no se puede ver la televisión, como denunciaban ayer –creo que ha sido antes de ayer– vecinos de Castroverde de Campos, de toda esa zona, que desde el veinticuatro de marzo se encuentran sin televisión, porque intentando poner una señal de 5G, no se ve la televisión. Intentando vestir a un santo –como dicen ellos–, nos han desvestido al otro; o sea, que están sin una cosa y sin otra.

Por otra parte, la publicidad en pódcast, si bien ha demostrado ser efectiva para generar atención y acción por parte de los oyentes, no existen unos estudios específicos que evalúen su eficacia en campañas dirigidas a combatir la soledad no deseada. Simplemente sugieren que podría ser una herramienta valiosa en este contexto, pero también tiene limitaciones importantes que deben considerarse.

Miren, combatir la soledad no deseada en personas mayores requiere de un enfoque integral y humano, que combine soluciones emocionales, sociales, tecnológicas y comunitarias, porque no se... no se trata solo de estar físicamente solo, sino



de sentirse desconectado emocional o socialmente, y esto precisamente es lo que debemos evitar. Esta soledad es una experiencia emocional y social profundamente dolorosa y puede afectar a cualquier edad, aunque es especialmente frecuente entre personas mayores y personas con problemas de discapacidad o salud mental. Es muy importante ayudar a estas personas a reconectarse con una comunidad o con una historia, ya que está demostrado que, cuando alguien siente que su presencia importa y tiene algo que aportar, la soledad se transforma en participación. Nada más, y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Virginia Jiménez Campano.

#### LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, me gustaría hacer algunas consideraciones que, a nuestro juicio, son necesarias y que recogen tanto el sentido crítico como el compromiso responsable con el que actuamos siempre en esta Cámara.

Queremos dejar clara nuestra posición respecto a esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular sobre los pódcasts del Club de los 60. Tenemos una posición favorable, pero lo haremos única y exclusivamente porque todo aquello que contribuya a mejorar la vida de nuestros mayores y a combatir la soledad no deseada merece nuestro respaldo, no porque compartamos ni el enfoque ni el oportunismo político con el que se ha presentado esta iniciativa.

Lo primero que queremos señalar es que la propuesta que hoy debatimos carece de sentido político en el fondo, porque, seamos claros: esto no es una propuesta nueva ni una idea que esté por desarrollarse, es algo que ya está en marcha desde hace tiempo como parte del Plan de Acción de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025. Un plan aprobado en dos mil veintiuno y que contempla, entre otras medidas, estos mismos pódcasts con los que... de los hoy vienen ustedes a hablarnos como si acabaran de inventarlos y solicitando a la Junta el impulso de otros nuevos. Lo que se está pidiendo ya se está haciendo desde hace tiempo y no vemos el sentido de su petición.

Esta es una iniciativa que, si somos rigurosos, no debería ni siquiera estar debatiéndose, porque no aporta nada nuevo, ni propone una mejora concreta, ni corrige un defecto o una carencia del programa. Esta PNL tiene más *marketing* político que de utilidad parlamentaria. Y entendemos que en un año electoral o en precampaña algunas iniciativas se formulen más para la nota de prensa que para cambiar las cosas, pero lo cierto es que no venimos aquí a aplaudir lo que ya está hecho, sino a trabajar para lo que se... para lo que está pendiente.

Lo que ustedes hacen, y no es la primera vez: están usando esta Comisión como una plataforma para colgarse medallas. Quieren venir aquí a aplaudirse a sí mismos y, sinceramente, no es la función del Parlamento servir de escaparate para que la Junta de Castilla y León saque pecho con sus campañas de comunicación



institucional. Lo que debería preocuparnos aquí es lo que falta, no lo que ya está. Porque, en lugar de centrarse en difundir más y mejor este tipo de contenidos, ustedes traen una PNL vacía de nuevas propuestas, sin autocríticas, sin evaluación del impacto real que están teniendo estos podcasts y sin plantearse cómo llegar a más personas mayores en nuestra Comunidad.

Dicho esto, y dejando claro que el PSOE no se va a oponer a una iniciativa que favorece a nuestros mayores y que combate la... la soledad no deseada, sí creemos que es necesario hacer algunas precisiones. El Plan de Acción contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025 al que se enmarca esta iniciativa de los podcasts de los clubs... del Club de los 60 es un instrumento con una mirada integral y una perspectiva rural muy necesaria en nuestra Comunidad.

Castilla y León es una Comunidad donde más del 26 % de las personas mayores de... de 65 años viven solas; y, de ellas, dos tercios son mujeres. Son cifras alarmantes que, además, previsiblemente aumentarán en los próximos años. Sabemos que vivir solo no equivale necesariamente a estar solo, pero sí es un factor de riesgo que debe ponernos en alerta. Y, por eso, todo lo que ayude a combatir el aislamiento social y a prevenir la desconexión de estas personas con su entorno merece nuestro apoyo. Pero también exige ambición y rigor.

El formato de los podcasts del Club de los 60 ha demostrado ser una herramienta útil, accesible y cercana. Su enfoque divulgativo sencillo, con episodios breves y temas relevantes como la brecha digital, los cuidados, la tecnología, las relaciones intergeneracionales o el envejecimiento activo, ha calado entre las personas mayores que acceden a internet. Desde aquí queremos reconocer el trabajo de todos los profesionales implicados expertos en envejecimiento activo, personal de la Gerencia de Servicios Sociales y, cómo no, de quien ha contribuido de forma desinteresada a dar voz y humanidad a estos contenidos.

Ahora bien, dicho esto, creemos que hay margen para mejorar y ampliar el impacto de esta iniciativa. Y en eso echamos en falta en esta PNL que no proponga absolutamente nada nuevo, solo la continuidad que, de oficio y dentro del período del programa, se entiende que debería hacerse. Por eso, desde el Grupo Socialista queremos hacer algunas propuestas.

Creemos que la difusión de estos contenidos... contenidos debe ser más ambiciosa. Aunque el acceso a internet entre los mayores ha crecido y supera ya el 76 %, según datos del INE, eso no significa que todos... que todos accedan con facilidad a contenidos web o sepan navegar por portales institucionales. Por tanto, no basta con colgar los podcasts en la página de la Junta. ¿Por qué no plantearse su emisión también en emisoras de radio locales, especialmente en el medio rural? La radio ha sido durante décadas el medio más cercano y accesible para las personas mayores en nuestro país y existen muchas emisoras municipales o comarcales que estarían encantadas de colaborar en su labor divulgativa. No entendemos por qué no se contempla este canal complementario, y ampliar la difusión sería fácil, barato y mucho más inclusivo.

Por otro lado, si la soledad no deseada afecta de forma diferenciada a las mujeres mayores, que son mayoría entre quienes viven solas, ¿por qué no incorporar un enfoque más específico en alguno de los capítulos, donde se visualicen las desigualdades acumuladas que sufren tantas mujeres mayores?



Y también, ¿por qué no se plantean espacios de participación directa? Que no sean solo expertos quienes hablen, sino también las personas mayores, protagonistas de estas realidades. No desde un enfoque asistencialista, sino de empoderamiento, porque estar informado no solo ayuda a prevenir la soledad, también genera autonomía y dignidad. Creemos que crear vínculos con ellos ayudaría a una mayor aceptación, así como a establecer colaboraciones con centros de mayores y asociaciones para difundir los... los episodios.

Lo que realmente necesita esta Comunidad son políticas estables, evaluadas, ambiciosas y accesibles para todos y todas, especialmente para los más vulnerables. Y para eso no solo bastan los aplausos parlamentarios, hacen falta recursos, planificación y compromiso.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar esta iniciativa porque estamos a favor de todo lo que sume en la lucha contra la soledad no deseada, pero no nos resistimos a hacer de esta Comisión un medio de auto-satisfacción del Gobierno autonómico. Y menos cuando lo que se propone ya está en marcha, ya funciona y ya tiene sus propios canales institucionales. Lo que echamos en falta es política útil, ambiciosa de mejora... ambición de mejora y una mayor apertura a formatos más accesibles y participativos. Y en eso estaremos siempre dispuestos a colaborar, con responsabilidad como lo hacemos hoy.

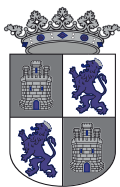
Por lo tanto, vamos a presentar una enmienda de adición *in voce* con el fin de dar sentido a esa proposición no de ley y enriquecer la actividad en su conjunto, y que nos gustaría que aceptasen, porque, de lo contrario, entenderíamos que esta PNL no es una propuesta, es un ejercicio de autobombo que no tiene ningún valor legislativo ni ninguna ambición real de mejora. Y paso a leer la enmienda que dice... sería una enmienda de adición y añadir un nuevo punto del siguiente tenor: "Instar a la Junta de Castilla y León a ampliar la difusión de los podcasts del Club de los 60 a través de emisoras de radio locales y comarcales, especialmente en el mundo rural, con el fin de ampliar su accesibilidad y alcance entre la población mayor que no utiliza habitualmente medios digitales, así como establecer colaboraciones con centros de mayores y asociaciones para difundir los episodios". Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución propuesta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Noemí Rojo Sahagún.

#### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Pues empezando por el que ha empezado en este debate, por el señor Pascual, efectivamente, el sector de las personas mayores en nuestra Comunidad es... es un sector muy importante porque, si nos fijamos en nuestros... en nuestra estructura sociodemográfica, más de 161.500 personas mayores de 65 años viven esta situación de soledad no deseada; es decir, el 26,3 %. Y la mayoría -que también lo señalaba la señora Jiménez Campano en su intervención- son mujeres: 2 de cada 3 de estas personas mayores son... son mujeres.



Pero, señor Pascual, no solamente se hacen podcasts para informar de las prestaciones de la Administración autonómica o de todos esos temas que he mencionado en mi primera intervención para llegar a nuestros mayores, hay otras muchísimas acciones y otros mecanismos para llegar a ellos como, por ejemplo, las campañas informativas; también se pueden acercar a los Ceas, donde se les informa de todos los recursos que tienen a su disposición y a los que pueden acceder. Pero, bueno, de todos modos, yo le agradezco mucho que apoye esta iniciativa.

A la señora Gallego, de la Unión del Pueblo Leonés, le agradezco también el apoyo a esta iniciativa. Y comentaba usted que es necesario que haya un enfoque rural en todas las políticas que se lleven a cabo respecto de nuestros mayores. Y precisamente esta estrategia se ha hecho teniendo en cuenta la perspectiva rural y nuestra densidad de población, nuestra distancia, que Castilla y León es la Comunidad Autónoma más grande de España y, entonces, lo que se hace precisamente con este tipo de estrategias con perspectiva rural es intentar llegar a todos.

Y es cierto que no todas las personas mayores acceden a internet, evidentemente. Por eso se articulan otro tipo de campañas y otro tipo de formas de llegar a nuestros mayores como las que le he mencionado antes al señor Pascual. Estos podcasts simplemente son un complemento, una acción más que la Administración autonómica pone sobre la mesa para llegar a los... a los mayores, pero en ningún caso no es único ni excluye a ningún otro tipo de acción.

Respecto a la señora Calvo Enríquez, de Vox, usted mencionaba que sería bueno hacer un estudio, de ver un poco cómo está la situación, etcétera. Bueno, es que ese estudio ya se ha hecho y ese análisis también, y yo le animo a leerse la estrategia que he mencionado completa. O sea, leerse la... la estrategia entera porque va a resolver todas las dudas que usted tiene, se lo puedo asegurar.

Y a la señora Jiménez Campano, del Grupo Parlamentario Socialista, le reitero el agradecimiento por apoyar esta iniciativa. Lo que sí es verdad que no entiendo muy bien dónde está el problema en el enfoque de esta proposición no de ley, ahí eso no... eso no lo entiendo y además me llama poderosamente la atención que usted diga que utilizamos esta Comisión como una plataforma para aplaudirnos porque decimos que lo hacemos siempre todo bien.

Y es que, mire, todos los resultados disponibles de todas las... las encuestas nacionales e internacionales y todos los estudios que se hacen sobre todas las medidas que se ponen sobre la mesa respecto al envejecimiento activo dicen que Castilla y León es una Comunidad Autónoma... es la Comunidad Autónoma que mejor gestiona los programas y las medidas en materia de envejecimiento activo, porque estamos ante una de las regiones de la Unión Europea que tiene unos mayores índices de envejecimiento activo. De hecho, todas estas medidas están funcionando -no solamente estos podcasts, sino todas las que conlleva esta estrategia-, y esto se puede ver a través de todos los indicadores, tanto nacionales e internacionales, que están disponibles. Y es que nuestra Comunidad Autónoma es un referente en materia de envejecimiento activo. Así que no solo nos aplaudimos nosotros, que, por supuesto; también lo hacen los demás.

Y luego, respecto a la enmienda que nos ha presentado, hombre, a mí me hubiera gustado, sinceramente, que usted hubiera tenido la deferencia de decirnos, antes de empezar esta Comisión o, bueno, o antes de empezar siquiera el debate,



que se iba a presentar una enmienda de adición, o nos la hubiera pasado para poder estudiarla con tiempo. Así que no vamos a... no vamos a aceptarla. No obstante, sí que es cierto que sí que le quiero decir que yo me quedo con todas las propuestas en positivo que ha hecho en su intervención; creo que son cosas interesantes y que, sobre todo, coincidimos en que lo importante, realmente, es cuidar de nuestros mayores y darles el mejor trato posible.

Y es verdad que *a priori* pueda parecer -usted también lo ha dicho en su intervención- que esta iniciativa no es importante, o directamente nos ha dicho que casi había sido mejor no traerla a debate a esta... a esta Comisión, y supongo que... no quiero pensar que eso sea por una falta absoluta de sensibilidad respecto de las personas que utilizan estos pódcasts, sino que sea más bien un argumento político que últimamente utilizan ustedes cada vez que el Partido Popular presenta iniciativas en esta o en cualquier otra Comisión. Pero nosotros entendemos que es importante traer este tipo de iniciativas porque lo único que hacen es impulsar a la Junta de Castilla y León a que siga trabajando en la línea que estaba trabajando hasta ahora, que es cuidar de nuestras personas mayores. Y, si se tiene que hacer a través de la realización de otros pódcasts -no soy yo quien tiene que decir de qué tienen que ser esos pódcasts, por supuesto-, pues seguiremos trayendo todas las iniciativas que sean necesarias. Así que muchas gracias.

### Votación PNL/001253

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. ¿Se entiende entonces que se puede aprobar por asentimiento la...? Pues queda... queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por parte del señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/001311

#### EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1311, presentada por las Procuradoras y Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para la implantación de un programa piloto en la Residencia Mixta de Personas Mayores Los Royales para el desarrollo de terapias asistidas con perros en centros dependientes de la Junta de Castilla y León para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión una iniciativa que va dirigida a ayudar a nuestras personas mayores, para llevar a cabo un estudio de implantar un programa piloto de terapias asistidas con perros en la Residencia Mixta de Personas Mayores Los Royales, en Soria capital.

Pero, antes de entrar en materia, permítame... permítanme recordarles -y quiero... pues es que... esto hay que recordarlo de vez en cuando- lo que ocurrió el veintiocho de abril en... en dos mil veintiuno -que ese día todavía existía la pandemia-: la Junta de Castilla y León decidió pues que la mejor manera de formar... la mejor manera de formar la... de afrontar la situación era presentar en Los Royales un robot; un robot que se llamaba Copito, y cuyo único mérito pues ha sido aparecer en desfiles de moda y funerarias. Un robot que, según titulaba *El Confidencial*: "Este es un robot... este es el robot más rentable (e inútil) y sirve para vender humo y poco más". Eso nos decía este... este periódico.

Y, bueno, yo creo que ahí es cuando... bueno, estaban ustedes ahí inaugurando a bombo y patillo... y platillo, junto a la señora Yolanda de Gregorio, delegada territorial de la Junta de Castilla y León, vendiéndonos la Dependencia 5.0 y un supuesto ecosistema de inteligencia ambiental, con al menos 15 robots inteligentes; robot que, por cierto, muchas veces -por no decir nulas- aparecen para interactuar con los mayores: están en un cuarto guardados, junto a su primo Temi y sin batería; es como los tienen. Y, bueno, pues, como les digo, un programa que no sirvió para... para nada. Quizás, bueno, pues igual lo están vendiendo o lo usan por altavoz *bluetooth*, para poner música en los comedores, que no sería raro tampoco.

Pero, mientras tanto, los residentes en Los Royales siguen pasando calor en los veranos, señorías, porque ni un ventilador son capaces de ponerle. Eso sí es innovación castellana y leonesa.

Y, ahora, como hacen siempre, pues se preguntarán ustedes si merece la pena invertir en terapias con perros y seguro que muchos se muestran reacios a ellos. Y claro que merece la pena, por supuesto que merece la pena; no porque dé titulares, sino porque está demostrado científicamente que ayudan. Porque un perro no vende humo, como ha pasado con el robot, ni postureo; un perro da cariño, compañía, y, además, promueve la actividad física y cognitiva de los mayores. Ustedes, que presumen de gestión, pues deberían preguntarse cómo es posible que en otras Comunidades Autónomas, como puede ser Cataluña, el País Vasco o la Comunidad de Madrid, ya están implantando estas terapias, mientras que aquí pues seguimos con promesas huecas y Copitos de feria.

Mire, según un estudio reciente, la interacción con animales pues reduce los niveles de cortisol, la hormona del estrés, y aumenta la oxitocina, la hormona del bienestar; mejora el ánimo... el estado anímico, reduce la ansiedad y favorece la sociabilización y estimula cognitivamente a nuestros mayores. Así que, si tan a favor están del Proyecto Dependencia 5.0, pues deberían tener la misma voluntad de apoyar entonces esta iniciativa. Pero es que no solo es una cuestión médica o científica, es una cuestión moral, una cuestión de dignidad, y nuestros mayores merecen un entorno afectivo cálido, donde se sientan valorados, no pues vigilados



por cámaras ni rodeados de robots que ni se les entiende ni les abrazan. Merecen... merecen una residencia donde el cuidado se traduzca en hechos y no en notas de prensa, señorías.

Y permítame que vuelva a insistir en el caso de Los Royales, y me gustaría preguntarles: ¿qué ha pasado con esa iniciativa que se aprobó aquí por unanimidad... unanimidad para mejorar la climatización de esta residencia? Ya se lo digo yo: que nada. Las familias nos siguen diciendo que sus mayores se sienten abandonados; el personal nos lo dice también, que están desbordados, sin recursos y sin apoyo suficiente. Y, mientras tanto, la Junta presume de robot.

Necesitamos más manos, más corazón y más compromiso, y, en este sentido, las terapias asistidas con perros no solo son útiles, son fundamentalmente humanas, porque nada sustituye al calor del contacto de una caricia, el efecto calmante de un perro que se tumba a tu lado y simplemente está ahí. Porque, si bien la tecnología pues puede ser una herramienta útil, no puede reemplazar la empatía y la conexión emocional, que son esenciales para el bienestar de nuestras personas mayores.

Como le he dicho, numerosos estudios y experiencias han demostrado que la interacción con perros es un... en un... es un entorno terapeu... terapéutico, puede tener múltiples beneficios para nuestros mayores, como puede ser la mejora del estado anímico y reducción de la depresión. La compañía de un perro, pues, puede aliviar la soledad y proporciona una fuente constante de afecto, lo que constituye a mejorar el estado de ánimo y reduce los síntomas de depresión.

Reduce el estrés y la ansiedad: el contacto físico con un perro, como acariciarlo o abrazarlo, puede disminuir –como he descrito al principio– los niveles de cortisol, la hormona del estrés, y aumenta la producción de oxitocina, conocida como la hormona del bienestar.

También fomenta la estimulación cognitiva, porque las actividades terapéuticas con perros fomentan la memoria, la atención y la concentración, lo que es especialmente beneficioso para personas con Alzheimer y otras demencias.

Mejora la autoestima: los perros, además, ofrecen afecto incondicional, lo que aumenta el sentimiento de... de valía personal y motiva a los residentes a participar en más actividades.

También conlleva beneficios físicos: actividades como pasear al perro o jugar con ellos pues fomentaría el ejercicio físico, mejorando la movilidad, la coordinación y la salud cardiovascular de los residentes.

También puede fomentar la interacción social: la presencia de perros facilita la interacción social entre los residentes y el personal de los centros, actuando como catalizadores sociales y ayudando a reducir el aislamiento social.

Por todo ello, pues entendemos que es hora de apostar por intervenciones que realmente pues marquen la diferencia en el bienestar de nuestros mayores. Las terapias asistidas con perros son una opción efectiva, económica y humana para mejorar la calidad de vida de los residentes en nuestras residencias de mayores.

Por eso les pido que voten “sí” a esta proposición, porque invertir en el bienestar emocional y físico de nuestros mayores no es solo un gasto, es una obligación moral.



Y si les pregunta... y si les preocupa el presupuesto, pues yo creo que se tendrán que hacer una pregunta: ¿cuántas terapias asistidas con perros podrían haberse pagado con el dinero del robot Copito? Les... les invito pues a que dejen de mirar hacia otro lado, dando... dando este “sí” a la provincia de Soria y en general al... al resto de la... de la Comunidad de Castilla y León. Apuesten por lo que realmente importa: por políticas que mejoren la vida, por cuidar a quienes nos cuidaron. Nuestros mayores merecen algo más que promesas vacías y tecnologías ineficaces; merecen políticas centradas en las personas, que les proporcionen bienestar, compañía y calidad de vida en esta etapa de su vida.

Por todo lo expuesto, como he dicho, les pido que consideren... reconsideren seriamente la implementación de terapias asistidas con perros en los centros de mayores. Y así, pues si algún día encuentran a Copito, le podremos decir que le hemos encontrado un sustituto, que, aunque no habla, ayuda, y mucho.

Por todo ello, bueno, leeré la propuesta de resolución de esta iniciativa: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para la implantación de un programa piloto en la Residencia Mixta de Personas Mayores Los Royales para el desarrollo de terapias asistidas con perros en centros dependientes de la Junta de Castilla y León para personas mayores”. Nada más, y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias de nuevo, presidenta. Bueno, brevemente, igual que en la primera propuesta, comienzo diciendo que vamos a... a votar a favor de la propuesta para realizar el estudio sobre la pertinencia o no de desarrollar terapias asistidas con perros en los centros para personas mayores dependientes de la Junta de Castilla y León.

Ya ha expuesto el proponente la relevancia y los efectos positivos que... que este tipo de terapias pueden llegar a tener en las personas institucionalizadas o con enfermedades como, por ejemplo, el alzhéimer, con beneficios emocionales y psicológicos, por lo que no voy a redundar más sobre lo que ya se ha dicho.

Sí que y quiero destacar que ese programa piloto, que bien podría llevarse a cabo en la mencionada residencia de Los Royales beneficiando a los residentes del centro, proporcionándoles -como dice usted- bienestar emocional y físico, debería servir como estudio para extraer datos, resultados, puntos de mejora y conclusiones, de tal manera que, en su caso, podría servir como modelo para extender estos programas a otros centros de la Junta y en todas las provincias.

Implementar esta iniciativa reforzaría el compromiso con un cuidado más humano, innovador y efectivo para nuestros mayores. Además, de ponerse en marcha este programa piloto, estaríamos invirtiendo en el futuro por los resultados obtenidos, tal vez de una manera especial, a la hora de favorecer estimulación



cognitiva; podrían guiar la implementación de unas políticas más amplias, basadas en evidencia, que prioricen el bienestar integral de nuestros mayores, añadiéndolas a las terapias más tradicionales y desarrollando propuestas innovadoras en el cuidado de las personas mayores y mejorando la atención integral en centros residenciales.

Así que, sin más, como le he dicho, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox... sí -perdón-, Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra María Isabel Pérez Martín.

#### LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

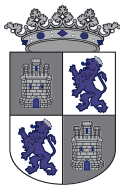
Buenas tardes. Señorías, ¿quién de nosotros no ha sentido alguna vez la alegría inexplicable que produce la compañía de un perro, esa mirada sincera, ese afecto incondicional que no juzga, que no pide explicaciones? Cuando un perro entra en una residencia de mayores, no solo entra un animal, entra la vida y entra la alegría, entra la terapia más sincera que existe. En Vox consideramos que las terapias con animales son una herramienta valiosa y eficaz para mejorar la vida de nuestros mayores con el respaldo de la ciencia.

Hoy no debatimos una simple proposición técnica presentada por Soria ¡Ya! Hablamos de llevar esperanza, compañía y bienestar a quien nos han dado tanto: nuestros mayores. La proposición de implementar terapias asistidas con perros en la Residencia Mixta Los Royales es una herramienta terapéutica respaldada por la ciencia y por experiencias exitosas. Incluso aquí, en nuestra tierra.

Cuando Banks y Banks demostraron en dos mil dos cómo la interacción con perros reduce la soledad en adultos mayores, pusieron nombre científico a lo que muchos ya intuíamos: que el vínculo humano-animal tiene un poder sanador extraordinario. Los pacientes con demencia experimentaron una mayor participación social y un equilibrio emocional notablemente mejorado. Estas terapias pueden incluso reducir la necesidad de medicamentos psicotónicos... psicotrópicos, como evidenció Bernabé en dos mil trece.

Y es que no estamos hablando de sensaciones subjetivas; estamos hablando de oxitocina, dopamina y endorfinas, de bioquímica real que transforma el cerebro y el cuerpo de nuestros mayores. Un perro puede lograr en unos minutos lo que a veces la medicina no consigue en meses: devolver la sonrisa a quien la había perdido. Y eso no es poesía, es ciencia demostrada.

Pero ¿saben qué? No necesitamos mirar lejos para encontrar ejemplos. En Palencia, en Segovia y Valladolid ya hay historias de éxito que nos hablan de ello. En San Telmo (Palencia), residentes que apenas se movían ahora participan en actividades con sus amigos caninos. En Nava de la Asunción, en Segovia, hemos visto como estas terapias se adaptan a cada persona, respetando su individualidad. Y quizá el ejemplo más conmovedor, en Amavir (Valladolid): el proyecto “¿Nos echamos una pata?” ha demostrado que, cuando el mayor acoge un perro, ambos se rescatan mutuamente del abandono y la soledad.



Hay una frase que resume perfectamente lo que ocurre en estas terapias: no sabemos quién ayuda a quién. Los perros sanan a nuestros mayores y nuestros mayores dan propósito a estos animales.

Así, ¿de qué estamos hablando, qué estamos proponiendo realmente? Nada menos que devolver la sonrisa a quien quizás ya no encuentra motivos para sonreír; activar cuerpos que por la edad o la enfermedad han ido quedando inmóviles; estimular mentes que día a día luchan contra el olvido; y combatir ese mal endémico de nuestro tiempo que es la soledad. Porque cuando un perro entra en una residencia no lleva solo su presencia, lleva consigo un catalizador social para todos los que le rodean, que acompaña habitaciones en hogares y extraños en amigos.

Señorías, debo ser sincera: aunque agradezco la iniciativa presentada por Soria ¡Ya!, esta propuesta debería estar en marcha hace... hace tiempo. El Partido Popular, que lleva años gobernando la Junta de Castilla y León, ha tenido muchas oportunidades para implementar estas políticas en toda la red de residencias. Y lo que hoy se propone, que no dudo que el Partido Popular apoyará, es un simple estudio para un programa piloto en una sola residencia. Creemos que debería ser mucho más ambiciosa, pero por algo hay que empezar.

Desde Vox siempre hemos defendido medidas efectivas y prácticas que mejoren la vida de nuestros mayores sin burocracia innecesaria. No podemos seguir haciendo política con la calidad de vida de nuestros mayores. Y aquí tenemos que decir que toda terapia es complementaria, desde la afectiva con animales a la teleasistencia avanzada y con robots; la cuales hablamos hace unas cuantas semanas y que, bueno, en realidad, desde el dos mil veintitrés tenía que estar en marcha, pero seguimos aprobando mociones, en fin, no sabemos si con intencionalidad de darse palmadas.

Mientras seguimos debatiendo estudios y programas pilotos, hay personas esperando compañía, terapia y afecto, y un perro puede darle todo eso mañana mismo si tuviéramos la voluntad política de hacerlo. Lo que necesitamos es acción. Programas como el de Palencia, Segovia y Valladolid ya han hecho el trabajo previo: ya sabemos que funciona. ¿Por qué el PP no ha implementado ya estas terapias en toda la red de residencias? Bueno, pues ahora tiene la oportunidad de hacer lo que no ha hecho en esta década el PP. Necesitamos estas terapias en todas las residencias de Castilla y León, no solo estudios para un centro. La ciencia la respalda, la experiencia les avala.

En Vox creemos que debemos pasar de las palabras a los hechos y esta es una oportunidad para comenzar a hacerlo; porque para nosotros, y creo que para todos los que estamos aquí, el bienestar en nuestros mayores está por encima de las diferencias políticas; porque algo es mejor que nada y porque creemos que este primer paso, aunque tímido, puede abrir la puerta a una implementación más ambiciosa en toda la Comunidad. Estamos diciendo sí a una forma de atención más amable, más completa y más digna para nuestros mayores. Espero que pronto podamos extenderlo a todas las residencias de Castilla y León, porque la calidad de vida de nuestros mayores merece todas las herramientas -todas- que la ciencia, la experiencia, también el corazón, ponen a nuestra disposición. Por todo ello, nuestro Grupo Parlamentario Vox votará a favor. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María del Carmen García Romero.

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. He estado esperando a que hiciera su intervención para entender un poco lo que pedían en esta resolución... en esta proposición, y sigo sin entenderlo. Porque ustedes piden un estudio y... de viabilidad para la implantación de terapias con perros en residencias; se lleva haciendo desde el dos mil doce estas terapias en los centros residenciales, hay varios estudios que han hecho multitud de... de instituciones.

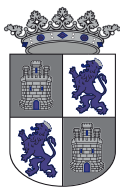
Pero, por ponerle un ejemplo... -que, además, yo conozco personalmente- por ejemplo, en Salamanca, en el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades de Alzheimer y Otras Demencias, se... se realizó el estudio y se comenzó en el dos mil doce; se realizó hasta el dos mil diecinueve y de ahí salió una guía de cómo se podían implantar estas terapias dentro de los centros residenciales. En dos mil dieciocho, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha también publicó un programa con terapias asistidas para un envejecimiento activo y saludable en el ámbito de las residencias públicas.

Las diferentes residencias dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León se ha trabajado -como le digo: dos mil doce, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho- con infinidad de terapias de perros; que, como usted reconoce en... en su exposición de motivos, funcionan, los expertos dicen que ayudan a las personas mayores a desarrollar y a... a desarrollar y a fomentar ciertas cuestiones emocionales, activas y cognitivas.

Por lo tanto, no entendemos a qué viene el estudio o la prueba piloto cuando ya se han desarrollado todas estas acciones. Pero si usted se coge a lo largo de... de y ancho de Castilla y León, verá que se han hecho estas terapias en diversas residencias de Segovia, Ávila, Palencia, Valladolid, Salamanca, etcétera, y en todas ellas es verdad que han funcionado.

Pero no... cuando hacemos leyes, nos las tenemos que creer, ¿vale? Y la ley de residencias de Castilla y León dice que lo más importante y lo que debe desarrollar cualquier centro residencial, sea público y privado, es un proyecto de vida, el proyecto de vida fomentado en el usuario y la elección que el usuario quiere hacer en cada momento. Por lo tanto, las terapias las debe de elegir el usuario, conforme y coordinado con el equipo técnico de las residencias.

Por lo tanto, implantar una terapia de una manera permanente en cualquier centro residencial no es conveniente. Y no es conveniente porque los usuarios, los residentes, no lo pueden demandar en ese momento. Por lo tanto, sí que creemos que deben de estar estas terapias a disposición de los centros residenciales, siempre que los usuarios las requieran y el cuerpo técnico, las personas encargadas -que así lo establece la ley- de desarrollar esas terapias ocupacionales vean la necesidad y la idoneidad de desarrollar estas terapias en los centros residenciales.



Por lo tanto, podemos aceptar que sean unas terapias que puedan estar a disposición de los cuerpos técnicos, de los cuerpos directivos de las residencias, pero que no sea de una manera obligatoria realizarlas, porque hay en casos que son muy beneficiosas, pero hay en otros casos que no pueden... que no se deben de desarrollar o que no se deben de desarrollar con una larga... con una duración más allá de un trimestre, 6 meses: vamos, según lo requiera el cuerpo técnico y los usuarios y la capacidad de los usuarios que residan en los centros.

Usted ha hablado de la... yo al robot Copito no lo conozco, ¿vale?, no sé... o sea, sé lo mismo que usted: lo que han publicado los periódicos, pero no lo conozco. Pero sí le puedo decir que, por ejemplo, sí he trabajado con el robot Paro. El robot Paro es una foca, ¿vale? Se está haciendo un estudio en el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer con unos maravillosos resultados para los residentes, es decir, no todo es malo. A lo mejor lo que es malo es el robot Copito, pero no la robótica o la inteligencia artificial dentro de las terapias ocupacionales para los residentes usuarios.

De... de todas maneras, le digo, por ejemplo, en el robot Paro, en la foca, están colaborando en el estudio 15 centros asistenciales del Imsero en todas las... en toda España, y se está trabajando con 123 personas en global para el estudio. Hoy por hoy, se observa que hay una mejora calidad de vida y, sobre todo, una reducción de apatías en las personas con demencia y con Alzheimer, que se mantuvieron al menos en... durante 3 meses que se tuvo contacto con este... con este robot. Pero también es cierto que, a partir de esos 3 meses, por ejemplo -para que se haga una idea-, estas... este aumento de la motivación pasaba a ser desmotivante. Por eso no todas las terapias deben de estar permanentes ni deben de ser focalizadas para un determinado grupo de personas.

Por lo cual, nosotros le planteamos una propuesta de resolución, y es que: "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a... a poner a disposición terapias asistidas con perros de los centros dependientes de la Junta de Castilla y León para personas mayores, siempre y cuando lo estimen los... o lo demanden los equipos técnicos de las mismas". Sin más, muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que ha propuesto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Antonio Palomar Sicilia. *[Murmulló]*. Ahí va, perdón. Perdón, perdón. Sí. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Antonio Jaime Mendoza Toribio. Perdón, se me ha ido la... la onda con usted. Lo siento, señoría.

#### EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidenta. Ya lo veo, ya lo veo. Bueno, no pasa nada. Señorías, estamos de acuerdo con seguir avanzando en cualquier campo, materia, propuesta, etcétera, que sea para mejorar la atención a nuestros mayores. El cuidado de la gente mayor es una prioridad en la Consejería de Familia y del Gobierno de Castilla y León. No es algo nuevo, pero sí recordarlo, que los datos de los estudios y las encuestas sobre los servicios sociales en las... en la Comunidad nos sitúan a la cabeza de España.



Este grupo parlamentario está de acuerdo con proponer estudios que avancen en favor del bienestar de nuestros mayores. En esta PNL, con la que estamos de acuerdo, en la que se propone un estudio de un plan piloto sobre terapias asistidas con perros en centros dependientes de la Junta de Castilla y León para personas mayores, en concreto, la Residencia Mixta de Personas Mayores Los Royales.

Señor... antes de seguir en... en esta... en lo que tenemos hoy, le quisiera hacer una aclaración al señor Palomar Sicilia sobre el robot Copito, ya que hizo alusión a este tema. Voy a intentar ser breve con algo de información, y es que el robot Copito tiene las funciones que es el acompañamiento y entretenimiento, estimulación cognitiva y motora, control y recordatorio de medicación, apoyo personal, aporta seguridad, facilita la comunicación. La presencia de estos robots ha supuesto una mejora notable en la calidad de vida de los residentes, según la experiencia recogida, por ejemplo, en una noticia del veintiuno de septiembre del dos mil veinticuatro, que pone como... unos testimonios reales de usuarios: José María destaca que son muy prácticos para actividades cognitivas; o Felicitas disfruta de conversar con Copito, pedirle noticias o el tiempo o otras informaciones.

Y, bueno, vamos a continuar con lo que hoy nos... nos tiene usted propuesto aquí. Y bien, señoría, la Consejería de Familia está convencida de que las personas mayores usuarias de centros residenciales son una población susceptible de intervención a través de las terapias asistidas con animales. Por ello, está funcionando desde hace algunos años una experiencia piloto en el Centro Residencial de Personas Mayores de León, el cual se evaluará próximamente; una experiencia con la escuela canina El Educador, que actualmente es un centro de referencia en la formación de profesionales del mundo del perro y de las intervenciones asistidas con perros. Esta escuela canina cuenta con un equipo multidisciplinar con amplia experiencia en la intervención con personas de diferentes colectivos. Desde el año dos mil once ha venido desarrollando, en colaboración con los equipos de profesionales de multitud de centros públicos concertados y privados, diversos proyectos de investigación y de intervenciones asistidas con perros, con una fundamentación y una estructura sólida en términos de objetivos terapéuticos y su consolidación en áreas fundamentales del desarrollo de personas.

La Residencia de Personas Mayores de León, titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales, dispone desde hace unos años de una actividad terapéutica con perros, en la esfera emocional y psicológica, cognitiva, física y social, que está teniendo muy buena acogida y aceptación por parte de las personas a las que se dirige.

Como bien describen ustedes en sus antecedentes sobre los beneficios de las terapias con perros, estas pueden plantearse para trabajar en diversos objetivos, como la reducción del estrés, ansiedad, mejora de la socialización, estimulación cognitiva, promoción de la actividad física o compañía y bienestar emocional, con objetivos fundamentales, sociales y emocionales.

Ahora, señorías, a pesar de la aparente sencillez, este tipo de terapias es compleja. Debe de tenerse en cuenta que se está introduciendo un animal en entornos sanitarios humanos complejos. En primer lugar, no todas las personas se benefician del uso de perros como herramienta terapéutica; por ejemplo, personas con miedo



a los perros. De este modo, y antes de iniciar un programa de terapia asistida con animales, hay que establecer un contacto inicial con los usuarios para poder valorar si existe o no una aversión y si podría beneficiarse de la utilización de los perros en la terapia.

En segundo lugar, existen ciertas reticencias entre muchos profesionales, que también pueden tener miedo a los perros, o entender que las terapias se realizan... que se realizan pueden ser desplazadas por terapias de perros. Además, los profesionales deberán adquirir cierta formación que les habilite para trabajar con ellos.

Y, en tercer lugar, debido al lugar donde se desarrolla estas terapias, es necesario establecer controles veterinarios estrictos y periódicos para asegurar la salud del animal y evitar zoonosis.

Estos animales deben de estar adecuadamente entrenados en función de los objetivos que se quiera trabajar. Es muy importante que los animales que van a participar en un programa de terapias asistidas con animales sean... que sean muy tranquilos y equilibrados. Los perros deben ser pacíficos, deben dejarse coger las cosas de la boca, nunca deben gruñir y ladrar, tampoco deben enseñar los dientes ni levantarse sobre las patas traseras y no deben pedir comida ni entrar en zonas prohibidas, etcétera. No es que ni siquiera dar ningún tipo de lección ni que las cosas sean imposibles, simplemente que hay que evaluar muchos factores a la hora de dar estos pasos.

También hay que considerar que la terapia con perros no cuenta con una regulación específica y ni unos objetivos bien definidos, por lo que aún no se ha realizado ninguna evaluación de los resultados obtenidos más allá de la satisfacción que muestran las personas que participan en esta actividad y la demanda creciente de las mismas.

Como bien le decía al principio, de este plan piloto, que ya la Consejería de Familia está haciendo en este Centro Residencial de Personas Mayores de León, se sacarán muchas conclusiones para poder trasladarlo a otros centros. Sin embargo, a pesar de las condiciones... de las condicionantes a este tipo de terapias, los animales pueden ejercer efectos beneficiosos sobre la salud y mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en esta fase de sus vidas.

Por lo tanto y por lo expuesto, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Ahora sí, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Antonio Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, dar las gracias... voy a empezar por... por el principio, al señor... al señor Pedro Pascual y... y me voy a quedar con una frase que ha dicho, en... no en esta intervención, sino en la anterior: que se habla mucho de las personas mayores, pero se hace muy poco. Y esta, bueno, pues yo creo que... que es claro ejemplo ¿no?



Bueno, yo no sé por qué diferente... Bueno, el Partido Socialista me ha dicho que se está llevando a... a cabo... algún programa parecido en San Telmo, en Palencia... O... No, la señora de Vox -perdón-, señora Isabel Pérez. Se está llevando en... en Palencia, en Segovia, en Valladolid; el Partido Socialista también me ha dicho que se está llevando en... en Salamanca, también parece ser que hay otro programa. Me ha hablado luego de Castilla-La Mancha, pero bueno, Castilla-La Mancha no es Castilla y León. Y... y finalmente, el señor Mendoza Toribio me ha hablado de León. Bueno, pues... pues yo estos programas no los conocía, pero, bueno, bienvenidos sean, ¿no?, porque... porque ya va... tenemos algo... tenemos algo avanzado y con lo que poder trabajar.

Yo creo que, bueno, pues... pues... Y aquí yo... yo lo quiero centrar por, lo digo por la... por la señora del Partido... del Partido Socialista, la señora Maricarmen García Romero, sobre la enmienda... No sé, me... se... ¿ha dicho enmienda de adición o de sustitución? No se... No le he... [Murmullos]. De sustitución. Pues no la vamos a aceptar. No la vamos a aceptar porque yo creo que es... es claro, ¿no?, es un estudio de... para un programa piloto en una residencia concreta. Yo creo que simplemente, bueno, pues eso. Y luego, si eso lo podemos extender al resto de... de residencias de personas mayores de... de la Junta de Castilla y León, pues bueno, pues bienvenida sea. Pero, bueno, lo que pedimos es concretamente para una residencia y... y, luego, que se lleve a cabo en el resto. Así que, como le digo, no, no aceptaremos... no aceptaremos esa... esa enmienda.

También me han hablado del robot Copito. Bueno, yo he querido hacer esta introducción con el robot, porque, bueno, yo, es curioso esto... es curioso lo de este robot en la Residencia de... de Mayores de Soria, la verdad. Y... bueno, quería poner un poco el ejemplo de lo que es, lo que es y lo que se está haciendo con este... con este robot. Porque la verdad es que... Lo ha planteado muy bien para lo que sirven, efectivamente, su función es esa, que sirvan para ayudar a nuestros mayores y, bueno; pero es que ahora mismo no lo está haciendo, no lo está haciendo, no lo está haciendo. No. Porque está en un cuarto, está... Sí, si es que yo lo he visto, yo lo he visto: está en un cuarto que no... sin batería, porque está... no, no, bueno, no sé si... si no saben cargarlo o... o qué, pero, bueno, está en un cuarto, con la cabeza agachada, porque lo he visto yo, así... [expresión gestual del orador] ... que da pena verlo, señorías. [Risas]. Y... y no está cumpliendo sus funciones. Si... si, efectivamente, bueno, pues lo suyo es ayudar a nuestras personas mayores, pues bien, como... como nos ha... como nos ha argumentado el señor Mendoza Toribio. Pero se lo digo de verdad, no lo está haciendo, esas funciones no las está cumpliendo en estos momentos. No las está cumpliendo. Así que...

Bueno el... el programa -me decía el señor Toribio... Mendoza Toribio- que el programa que se está realizando en una Residencia de Personas Mayores en León, este programa... un programa piloto, bueno, pues nos gustaría saber sus resultados y si se pueden llevar a cabo a la Residencia de Personas Mayores de Soria. Yo creo que, bueno, es una residencia bastante... pues tiene muchos internos, son 180 internos los que tiene, y creo que podría ayudar, está claro.

Me dice que, bueno, que... que es complicado introducir estos perros en la residencias, que hace falta... Sí, efectivamente, pero, hombre, si ya tienen ese programa, si lo están llevando ya a cabo, me imagino que eso lo tendrán ya controlado. Si se está llevando en León, estará ya controlado el tema de veterinarios, el tema...



Bueno, pues efectivamente, luego habrá residentes que no les guste. Bueno, pues habrá de todo, efectivamente. Pero yo creo que... que es un programa, como he dicho antes, está funcionando en otras Comunidades Autónomas, está funcionando muy bien; aquí estamos empezando. No sé. Aquí estamos empezando o... o no se ha empezado. Bueno, estamos... vamos un poco siempre a remolque en todo, pero bueno.

Y, bueno, pues, la verdad, agradecer a los grupos parlamentarios que... el apoyo a esta iniciativa y... como digo, bueno, yo creo que... que nuestros mayores creo que se merecen que se les... se les atienda, que se les tenga, bueno, pues se tenga... se les atienda bien. Como ha dicho el señor... el señor Pedro Pascual, creo que tenemos que, bueno, pensar un poco más y actuar, trabajar más para estas personas mayores que creo que... que se lo merecen. Y, bueno, nada más. Dar las gracias por... por esta iniciativa que parece va a salir adelante y, bueno, esperemos que... que este programa... este programa piloto se lleve pronto a la Residencia de Personas Mayores Los Royales, de Soria. Nada más. Y... y muchas gracias.

### Votación PNL/001311

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. ¿Entiendo que se aprueba por asentimiento? Queda, por... por tanto, aprobada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].*